

«Llevar la carga de ser tu asesino, fue horrible»: carta de Carrascosa a 20 años del asesinato de María Marta

26/10/2022



A dos décadas del asesinato de su esposa María Marta García Belsunce, uno de los hechos policiales más resonantes de la historia criminal argentina, el viudo Carlos Carrascosa escribió una carta dirigida a su mujer en la que confiesa lo feliz que fue con ella, recuerda lo difícil que fue estar siete años preso por su homicidio siendo inocente y le dice que pudo cumplir su promesa de llegar al tercer juicio en el que se definirá si el vecino Nicolás Pachelo y dos vigiladores participaron del crimen o si todo queda impune.

La carta fue enviada a Télam por el propio Carrascosa, quien por respeto a los jueces del Tribunal Oral en lo Criminal (TOC) 4 de San Isidro que hace tres meses juzgan a los imputados Pachelo, Norberto Glennon y José Ortiz en un debate

aún no concluido, prefirió escribir en primera persona algunas palabras dedicadas a su esposa, en vez de hacer una entrevista por el nuevo aniversario del asesinato, ocurrido el 27 de octubre de 2002, en el country Carmel del partido bonaerense de Pilar.

El siguiente es el texto completo de la carta que desde su actual casa en la ciudad bonaerense de Luján -donde vive desde 2020-, Carrascosa (77) le dedicó a María Marta:

«Querida negrita:

He llevado 20 años peleando por saber quién te sacó de mi vida. Éramos tan felices en nuestro nido y hoy sigo peleando por saber la verdad.

No fueron años fáciles te imaginarás. Llevar la carga de ser tu asesino, fue horrible. Siete años privado de libertad, es algo que nunca imaginé.

Y si algo me mantuvo en pie es el saber la verdad. Te cuento que tuve un gran apoyo de todos los que nos conocen bien. Y de muchos que me fueron conociendo por el camino. Tanto mis compañeros de cárcel, como los que me cuidaban creyeron en mí.

Y ni que hablar de todos aquellos que nos conocían de chicos. Los de los lunes. Tus y mis parientes. Los del esquí, los del bridge y hasta los de la bolsa. Siempre me ayudaron y apoyaron en todo lo que pudieron.

Llegó el colmo de tener que elegir entre algunos pocos para los que me permitían tener de visita en el penal. Tuve 130 visitas distintas en esos años de encierro.

Los guardias me decían: '¡Que hacés acá, pibe!'. Todos me ayudaban a pasar esa cosa inimaginable para los que no la vivieron.

También tengo que agradecerte porque seguro fue obra tuya mandarme a los ángeles Jor y Malu. Todo eso me dio la fuerza

para seguir peleando y llegar sano a esta instancia.

Tener la fuerza y llegar a este juicio que es como la culminación de mi promesa.

No puedo saber qué va a fallar el Tribunal. Lo único que espero es que Dios les dé la sabiduría divina para lo que determinen. Mi misión la cumplí: llegar al juicio y escuchar todas las voces.

A mis abogados no los quiero olvidar: Fer, Gus, Pepe. Todos de distintas formas, pero apoyando y trabajando. A todos, mil gracias.

¿Qué menos puedo hacer por vos?, mi compañera, amante y confidente.

Me acuerdo cuando unos días antes de casarme me mencionaste tu miedo al matrimonio y yo te dije 'tranquila, yo te voy a hacer feliz'. Y estoy seguro que lo logré.

Que mujer excepcional que eras: principios, carácter, la unión de la familia, mi sostén y todo.

No hay palabras para explicarlo y así de golpe, en un minuto, desapareciste de mi vida en este mundo.

Te fuiste al cuarto de al lado, ya pronto nos volveremos a encontrar. Negrita divina hoy son 20 años de ese día. No puedo creer todo lo que pasó. Pero siempre me pongo en positivo y recuerdo los 31 años que pasamos.

Como dije antes, solo te fuiste al cuarto de al lado. Ya nos volveremos a encontrar y mil gracias por todo lo que hiciste desde arriba para que llegue hasta este momento.

Un te quiero enorme».

La socióloga García Belsunce (50) fue hallada muerta el 27 de octubre de 2002 en su chalet del country Carmel de Pilar, con

su cuerpo semisumergido en la bañera y su marido Carrascosa declaró siempre que él pensó que había sufrido un «accidente» y se había golpeado la cabeza contra una viga del techo y las canillas.

La autopsia practicada a 36 días del hecho comprobó que había sido asesinada de seis balazos en el cráneo, cinco de los cuales penetraron en el cráneo y el sexto -«el pituto»- le rebotó, con un arma calibre .32 largo.

El fiscal original del caso, Diego Molina Pico, siempre tuvo la convicción de que el viudo y otros familiares fueron los asesinos y encubridores y por ello los imputó y llevó a juicio.

A lo largo de estos 20 años, los vaivenes judiciales que involucraron a Carrascosa fueron de un extremo al otro: en el juicio de 2007 lo condenaron por encubrimiento y en 2009 el Tribunal de Casación lo condenó a prisión perpetua por el homicidio y lo envió a la cárcel.

Tras varios años de apelaciones, su defensa logró que en 2014 la Corte nacional ordenara una revisión integral de la causa y ese fue el puntapié inicial para que en diciembre de 2016 un nuevo fallo del Tribunal de Casación bonaerense detectara graves irregularidades en la investigación del fiscal Molina Pico, anulara la condena a prisión perpetua y absolviera al excorredor de bolsa.

«El Gordo» -como le dicen sus allegados-, recuperó su libertad tras pasar más de siete años preso: de junio de 2009 a febrero de 2015 en el penal de Campana y desde entonces a diciembre de 2016 con prisión domiciliaria y tobillera electrónica en un country de Escobar.

Luego de una última apelación que había hecho la Procuración bonaerense, el fallo absolutorio de Carrascosa fue confirmado de manera definitiva el 10 de diciembre de 2020 por la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

A su vez, en un segundo juicio por el caso realizado en 2011, tres familiares, un vecino y un médico habían terminado condenados por encubrimiento, pero todos ellos también quedaron absueltos o sobreseídos con el correr de los años.

Con el viudo absuelto, la Fiscalía General de San Isidro ordenó una reinvestigación completa de la causa antes de que el caso prescribiera al cumplirse 15 años, por lo que el 6 de octubre de 2017 dos fiscales de Pilar llamaron a indagatoria a Pachelo como presunto autor del crimen y junto a dos de los exvigiladores de Carmel, lo mandaron a este tercer juicio que se realiza desde el 13 de julio en los Tribunales de San Isidro y que la próxima semana tendrá sus alegatos.

Según plantean los fiscales del juicio, Pachelo «odiaba a María Marta» y la asesinó a balazos cuando la mujer lo sorprendió robando dentro de su casa, de donde faltó un cofre metálico con chequeras y la llave de una caja de seguridad bancaria.

Fuente: Telefe Noticias